

ELABORACIÓN DE GUÍAS PRÁCTICAS DE DESARROLLO DEL REGLAMENTO Y MANUALES TÉCNICOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PARA CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS

Promotor	Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. Dirección General de Accesibilidad y Centros. Junta de Extremadura
Ejecución	Año 2021

La incorporación de la Accesibilidad Universal en los entornos físico, sensorial, cognitivo, comunicación, información y trato amable mejora la calidad de vida de todas las personas, prestando especial atención a aquellas que de manera permanente o transitoria encuentran alguna dificultad o barrera, física o mental para desenvolverse de manera autónoma e independiente.

La Colección ‘Manual técnico de Accesibilidad Universal para Centros y Establecimientos Sanitarios’ y ‘Manual Técnico’ se crea con el objetivo de condensar, en un documento, la información referente a los distintos elementos que nos ayudan a crear espacios accesibles, amigables y saludables.

En este sentido, estos documentos recogen el marco normativo regional y estatal de aplicación, de manera que se convierta en una información accesible a los distintos profesionales, fácil de comprender, práctica y útil.

Desde la Dirección General de Accesibilidad y Centros se han podido constatar dificultades relativas al contenido e interpretación de las normas en materia de Accesibilidad Universal por parte de los técnicos redactores de proyectos, licencias de actividad y memorias justificativas. Con motivo de facilitar la labor de los profesionales, se han configurado esta serie de guías de carácter técnico.

